



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/18193  
30 junio 1986  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE LAS CREDENCIALES DEL  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MADAGASCAR EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD**

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General tiene el honor de comunicar que ha recibido una carta de fecha 25 de junio de 1986 del Representante Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas, en la que se declara que el Sr. Claude Randriamalala ha sido designado representante suplente de Madagascar en el Consejo de Seguridad.

A juicio del Secretario General, la carta constituye el equivalente de credenciales provisionales válidas.

-----